



Farmacoterapia Social



# Curso de Introducción al Seguimiento Farmacoterapéutico

Jornadas OFIL de Atención Farmacéutica  
República Dominicana, 2008





Farmacoterapia Social

# Responsabilidades profesionales: **la ética en el proceso asistencial**

Dr. Manuel Machuca

[www.farmacoterapiasocial.es](http://www.farmacoterapiasocial.es)

[www.manuelmachuca.com](http://www.manuelmachuca.com)



# Contenido



Farmacoterapia Social

- Responsabilidades profesionales.
- Filosofía del ejercicio profesional.
- Aspectos éticos.
- Estándares profesionales.

# Conceptos clave



Farmacoterapia Social

- La calidad asistencial a los pacientes debe ser igual para todos.
- Necesita valores y compromiso que garanticen estándares profesionales entendibles para todos.
- Minimizar la morbi- mortalidad asociada a medicamentos.



# Conceptos clave (II)



Farmacoterapia Social

- Implica la comprensión de las necesidades, expectativas y preocupaciones de los pacientes.
- La decisión, juicio y justificación de una intervención lleva una importante carga de valores implícita.
- Primero hay que separar los valores personales de los que como profesional se necesitan para asistir a otros.

# Conceptos clave (III)



Farmacoterapia Social

- Los principios éticos de una profesión obligan a que el PhC se base en ellos.
- Los principios éticos dan lugar a unos estándares profesionales universales para el colectivo.



# Responsabilidades profesionales



## Principales responsabilidades:

- Entender lo que espera el paciente del profesional.
- Identificar los problemas farmacoterapéuticos.
- Desarrollar un plan con metas concretas para cada problema de salud.

# Responsabilidades profesionales (II)



## Principales responsabilidades:

- Realizar intervenciones apropiadas.
- Evaluar los resultados mediante el seguimiento del paciente.
- Persistir en el control de la farmacoterapia una vez se alcancen las metas terapéuticas.

# Experiencia farmacoterapéutica



- Medicación actual.
- Historia de alergias, eventos adversos y medicaciones dejadas de usar.
- Creencias, expectativas, preferencias, preocupaciones y comportamiento ante su farmacoterapia.



# Filosofía del ejercicio profesional



Farmacoterapia Social

- Conjunto de valores que guían el comportamiento de quienes ejercen.
- Reglas de la práctica diaria para tener unos estándares profesionales en los que reconocerse y ser reconocido externamente.
- Obligación de minimizar la morbimortalidad asociada al uso de medicamentos.



# Cuidar (*Care*) como responsabilidad



Farmacoterapia Social

1. Una visión global de lo que es cuidar a los pacientes.
  2. Un enfoque de compromiso con el individuo concreto.
- Comprensión de las necesidades, expectativas y preocupaciones de los pacientes.



# Abordaje centrado en el paciente



Farmacoterapia Social

- Anteponer los deseos, preferencias y necesidades de los pacientes a los del profesional.
- Ser sus “abogados” y hacer siempre lo mejor para el paciente.
- Tratarlos como personas, respetando su cultura, sus creencias y valores, sin ser condescendientes.
- Respetar sus tiempos y prioridades.

# Valores involucrados en la práctica



Farmacoterapia Social

- Están en todo el proceso asistencial.
- Las intervenciones (juicio, decisión, justificación) implican una carga importante de valores.
- Valores personales: privados.
- Valores profesionales: públicos e inherentes al colectivo.
- No confundir valores ni imponer los nuestros.



Farmacoterapia Social

# LA ÉTICA EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL



# Principios éticos en la toma de decisiones



Farmacoterapia Social

Todo paciente tiene el derecho a (Husted et al, 2001):

- Ser tratado como individuo.
- Decidir, vivir y actuar de acuerdo a sus propios valores.
- Recibir información completa y objetiva, y a la ayuda emocional necesaria para afrontarla.
- Ejercer, sólo o con la ayuda de un profesional, el control sobre su tiempo y su esfuerzo.
- Esperar el máximo beneficio posible y a no sufrir daños evitables.
- Esperar que los acuerdos pactados con los profesionales se mantengan.

# Comportamientos profesionales y principios éticos



Farmacoterapia Social

---

<b>Comportamiento profesional</b>	<b>Principio ético</b>
Dar lo máximo por cada paciente	Beneficencia
No hacer daño	No maleficencia
Decir la verdad	Veracidad
Ser justo	Justicia
Ser leal	Fidelidad
Dejar al paciente tomar la última decisión	Autonomía / Paternalismo
Proteger su privacidad	Confidencialidad

---

---



# Beneficencia



## Dar lo máximo por cada paciente

- El profesional debe querer lo mejor para el paciente, y no sólo en sentido “farmacológico”.
- El paciente siempre debe decidir qué riesgos correr, qué beneficios desea y qué cargas es capaz de soportar.

# No maleficencia



Farmacoterapia Social

## No hacer daño

- Donde existe un riesgo, hay una posibilidad de causar daño.
- No forzar ni instigar de forma agresiva a un paciente a hacer un determinado tratamiento.





Farmacoterapia Social

# Veracidad

## Decir la verdad

- Fundamento de la confianza en las relaciones interpersonales.
- Constituye un beneficio (beneficencia) y permite participar activamente en la toma de decisiones (autonomía).
- “La “conspiración del silencio” suele ser una nueva fuente de sufrimiento para el paciente.

# Justicia



## Ser justo

- Tratamiento apropiado, equitativo y honesto a toda persona.
- No puede haber discriminación ante quién debe beneficiarse del Pharmaceutical Care.
- No a la selección de pacientes en función de patología, simpatía, ganas, etc.

# Fidelidad

## Ser leal

- No a las falsas promesas ni a las certezas clínicas.
- Mantener la relación terapéutica en el tiempo.
- Código ético profesional.
- Actualización para preservar nuestra competencia.



Farmacoterapia Social

# Autonomía

## Dejar al paciente tomar la última decisión

- Libertad para elegir sin coacciones, aunque pueden ser influidas.
- Respeto a la decisión tomada.
- El paternalismo no es la respuesta.
- Planes de atención acordados con el paciente.



# Patient Self- Determination Act (1990)



Información escrita de Medicaid o Medicare sobre:

- Aceptar o rechazar tratamiento.
- Derechos incluidos en la legislación estatal.
- Política de la institución acerca de tratamientos que alarguen la vida.

# Confidencialidad



Farmacoterapia Social

## Proteger la privacidad.

- Sobre la que se construye la confianza entre paciente y profesional.
- Privacidad de los datos.
- Imposibilidad de ejercer SFT en los mostradores de las farmacias si no hay esa protección.





Farmacoterapia Social

# ESTÁNDARES DE ACTUACIÓN PROFESIONAL



# Estándares



Farmacoterapia Social

Categoría	Estándar
Calidad de la asistencia	Los profesionales evalúan su propia práctica en función de los estándares profesionales y los códigos y leyes
Ética	Las decisiones y actos profesionales se realizan conforme a ética
Compañerismo	Los profesionales contribuyen a la formación de otros colegas y estudiantes
Cooperación	Colaboran con el paciente y otros profesionales de la salud
Formación continuada	Mantienen conocimientos actualizados en farmacología, farmacoterapia y Pharmaceutical Care
Investigación	Usan los hallazgos de la investigación en su práctica y contribuyen con su práctica a la investigación
Asignación de recursos	Tienen en cuenta la efectividad, la seguridad y los costes a la hora de planificar y proveer Pharmaceutical Care



# Criterios de medida de los estándares



- Calidad de la asistencia:
  - Uso de evidencia científica.
  - Evaluación externa de su ejercicio.
  - Uso de sus datos para evaluar progresos
- Ética:
  - Mantenimiento de la confidencialidad.
  - Actuar de defensor del paciente.
  - Práctica profesional no discriminatoria
  - Preservar autonomía, dignidad y derechos de los pacientes.
  - Disponer de recursos que ayuden a formular decisiones éticas.

# Criterios de medida de los estándares (II)



- **Compañerismo:**
  - Ofrecer ayuda a otros cuando se solicite.
  - Promover la relación y trabajo en equipo junto a otros profesionales de la salud.
- **Cooperación:**
  - El paciente toma la última decisión y el profesional colabora de acuerdo a ésta.
  - Colaborar con otros agentes sanitarios en beneficio del paciente.



# Criterios de medida de los estándares (III)



Farmacoterapia Social

- Formación continuada:
  - Reflexión crítica para identificar áreas de mejora.
  - Actualización de conocimientos con lectura, sesiones clínicas, programas formativos.
- Investigación:
  - Utilizar resultados en su práctica profesional.
  - Revisiones sistemáticas de la literatura científica.
  - Basada en la información de su práctica profesional.

# Criterios de medida de los estándares (y IV)



Farmacoterapia Social

- Asignación de recursos:
  - Sensibilidad hacia las necesidades financieras y recursos limitados de los pacientes, proveedores de salud e instituciones con las que actúa.
  - Decisiones profesionales que tengan en cuenta conservar recursos y maximizar el valor de los mismos en la práctica diaria.



# Resumen



Farmacoterapia Social

- Cada vez que un paciente acude a una consulta, pone su bienestar en manos de un profesional y entrega parte de su libertad al solicitar su ayuda.
- Todo profesional debe ejercer bajo unos principios éticos y unos estándares profesionales.
- Los profesionales necesitan conocer los valores, prioridades y principios que se siguen a la hora de tomar decisiones en salud.
- La implantación de nuevos servicios asistenciales necesita cumplir también principios éticos.





Farmacoterapia Social

# Responsabilidades profesionales: **la ética en el proceso asistencial**

Dr. Manuel Machuca

[www.farmacoterapiasocial.es](http://www.farmacoterapiasocial.es)

[www.manuelmachuca.com](http://www.manuelmachuca.com)